

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de mayo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0046515

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: GB COLOMBIA GRUPO BICENTENARIO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Promoción de servicios financieros por cuenta de terceros; promoción de servicios financieros y de seguros por cuenta de terceros; asesoramiento de negocios en gestión empresarial; asistencia y asesoría en gestión empresarial; consultoría de negocios en gestión empresarial; consultoría en gestión empresarial y organización de empresas; consultoría en materia de gestión empresarial; gestión empresarial; gestión empresarial de empresas; gestión empresarial para terceros; servicios de asesoramiento de negocios en gestión empresarial; servicios de consultoría de gestión empresarial; servicios de gestión empresarial.

36: Servicios financieros; servicios financieros informatizados; servicios financieros y consultoría conexa; servicios financieros y de seguros; servicios financieros, de inversión y de seguros; servicios financieros, monetarios y bancarios.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRUPO BICENTENARIO S.A.S.
Carrera 8 No. 6C - 38
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ, Carrera 7 71 21 Torre B Oficina 103, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.